



Sistematización sobre aspectos en la ruta de acceso de emprendimiento a jóvenes
víctimas del conflicto armado, del municipio de Soacha.

Leydi Paola Ballesteros Rojas

ID 823340

Julieth Pamela Caucaí Muñoz

ID 67752

José Elkin Olivera Hurtado

ID 209312

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Soacha (Cundinamarca)

Programa Especialización en Gerencia de Proyectos

30 de abril de 2022

Sistematización sobre aspectos en la ruta de acceso de emprendimiento a jóvenes
víctimas del conflicto armado del municipio de Soacha

Leydi Paola Ballesteros Rojas

ID 823340

Julieth Pamela Caucaí Muñoz

ID 67752

José Elkin Olivera Hurtado

ID 209312

Trabajo de Grado Presentado como requisito para optar al título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Asesor(a)

Hernando Parra Barrios

Título académico

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede Soacha (Cundinamarca)

Programa Especialización en Gerencia de Proyectos

30 de abril de 2022

Dedicatoria

“Dedicado a nuestros padres, quienes han sido parte fundamental de nuestro proceso de formación, ya que ellos nos han enseñado el amor incondicional y la disciplina para lograr todos nuestros propósitos; a nuestros compañeros de vida, por motivarnos a continuar cada día, por la paciencia y el amor para no dejarnos desfallecer en el camino. A nuestros hermosos hijos e hijas, quienes con una sonrisa nos llenan de energía y son la fuerza que nos impulsa a ser mejores seres humanos.

A todas aquellas personas que han estado en nuestro camino de la vida apoyándonos en nuestros diferentes procesos de formación profesional, a quienes han sido una guía, familiares, amigos y docentes. Pero sobre todo Dios, siempre presente como ser omnipresente en nuestras vidas y en cada paso que damos incondicional con su más preciada creación, el ser humano”

Agradecimientos

Este proyecto lo dedicamos a Dios y a nuestros padres, esposos e hijos, los cuales han hecho posible construir nuestro camino de vida con bases sólidas. Siendo ese apoyo incondicional, tolerantes con la disposición de nuestro tiempo. Agradecemos el amor y la paciencia, y ser ese soporte para no dejarnos desfallecer y siempre motivarnos a creer en nosotros.

A aquellos familiares y amigos incondicionales que han estado con nosotros, a los que ya han pasado por esta etapa profesional y nos transmiten sus conocimientos y energía para alimentar nuestra experiencia. Aquellos que nos motivaron, nos hicieron ver el futuro, y la satisfacción personal de lograr alcanzar nuevas metas para nuestras vidas.

Finalmente, y no menos importantes a aquellos profesores que de una u otra manera pasaron a ser maestros, guías en nuestras oscuras dudas en el aprendizaje que nos costó tiempo y sacrificio, esfuerzo, en el que hubo subidas y bajadas en el hermoso arte de aprender algo nuevo, la experiencia de saber que existen aquellos que tienen el don de enseñar, transmitir, con la paciencia que se necesita en esta profesión.

Tabla de Contenido

Lista de Ilustraciones	7
Lista de Tablas	8
Lista de Anexos	9
Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
Capítulo I: Metodología de la sistematización	17
1.1. Delimitación del objeto	21
1.1.2. Criterios para la obtención del objeto	22
1.1.1 Preguntas orientadoras a la sistematización.....	23
1.1.2.1 Objetivo General.....	24
1.1.2.2 Objetivos Específicos.....	24
1.2. Justificación	25
1.3. Diseño Metodológico.....	27
Capítulo II: Descripción de la experiencia	29
2.1. Contexto de la experiencia desde la innovación productiva y/o social.....	32
2.2. Antecedentes	32
2.3. Descripción del proyecto con énfasis en innovación productiva y/o social.....	36
Capítulo III: Recuperación del proceso.....	37
3.1. Las jóvenes víctimas de conflicto frente al comportamiento emprendedor	38
3.2. Ciclo PHVA.....	39
3.3. Análisis de impacto esperado de la sistematización	39
3.4. Aportes técnicos desde las diferentes asignaturas	41
3.5. Aportes conceptuales de autores.....	42
Capítulo IV: Resultados de la experiencia	43
4.1. Análisis del contexto organizacional de la sistematización y construcción de la ruta.....	45
4.2. Lecciones aprendidas.....	50

4.3. Recomendaciones.....	51
Conclusiones.....	52
Anexos.....	53
Referencias Bibliográficas.....	57

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación del municipio de Soacha en el país.....	7
Ilustración 2. Ubicación del Municipio de Soacha.....	16
Ilustración 3. Mapa municipios de Cundinamarca con más víctimas reportadas	18
Ilustración 4. Representación gráfica del Ciclo PHVA enfocado a la sistematización	39

Lista de Tablas

Tabla 1. Explicación Objetivos Específicos.....	25
Tabla 2. Diagrama de Gantt Sistematización	29
Tabla 3. Contexto Organizacional de la Sistematización.	49

Lista de Anexos

Anexo 1. Visita a la secretaría de Desarrollo Social del Municipio De Soacha	53
Anexo 2. Compilación Normativa	54
Anexo 3. Ruta del emprendimiento para jóvenes víctimas del conflicto armado.....	56

Resumen

El objetivo principal de la sistematización está orientado a construir una propuesta de construcción de una ruta de acceso de emprendimiento a jóvenes víctimas del conflicto armado del municipio de Soacha, para que puedan acceder a emprendimientos que se desarrollan a partir de la oferta interinstitucional que desarrolla la ley 1448 de 2011, referente a las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas. Contribuyendo en la búsqueda de alternativas que permitan el crecimiento económico, a través del desarrollo de proyectos de emprendimientos que fortalezcan la gestión institucional y pública, orientados desde la motivación y el liderazgo de las jóvenes víctimas.

De tal manera que se busquen alternativas de empleabilidad y con ello mejorar sus ingresos y su calidad de vida, por lo tanto; el Estado Colombiano garantizará el cumplimiento de las medidas de atención y asistencia a las víctimas jóvenes del conflicto armado, de acuerdo a los objetivos planteados desde la ley 1448 de 2011 en cuanto al desarrollo de la oferta interinstitucional.

Lo anterior permite reflexionar sobre: ¿Cómo se pueden generar alternativas de ingreso para la población víctima de conflicto armado? Y así poder contribuir a la superación de la situación de vulnerabilidad, y con llevar al crecimiento económico de la población víctima del conflicto armado a partir de la construcción de una ruta de acceso, la cual oriente a la población víctima de conflicto armado en términos de poder acceder a la institución pública o privada en términos de su productividad; explorando una estructura metodológica a través de una

descripción de características que permita conocer la población por medio de un método cualitativo de tipo informativo.

Palabras clave: Violencia, conflicto, emprendimiento, jóvenes y gestión institucional, política pública,

Abstract

The main objective of the systematization is aimed at building a proposal for the construction of an entrepreneurship access route for young victims of the armed conflict in the municipality of Soacha, so that they can access entrepreneurs that are developed from the inter-institutional offer developed by the Law 1448 of 2011, referring to measures of assistance, care and comprehensive reparation for victims. Contributing to the search for alternatives that allow economic growth, through the development of entrepreneurial projects that strengthen institutional and public management, guided by the motivation and leadership of young victims.

In such a way that employability alternatives are sought and thereby improve their income and their quality of life, therefore; The Colombian State will guarantee compliance with care and assistance measures for young victims of the armed conflict, in accordance with the objectives set out in Law 1448 of 2011 regarding the development of the inter-institutional offer.

The foregoing allows us to reflect on: How can income alternatives be generated for the population that is a victim of the armed conflict? And thus be able to contribute to overcoming the situation of vulnerability, and with leading to the economic growth of the population victim of the armed conflict from the construction of an access route, which guides the population

victim of the armed conflict in terms of being able to access the public or private institution in terms of their productivity; exploring a methodological structure through a description of characteristics that allows knowing the population through an informative qualitative method.

Keywords: violence, conflict, entrepreneurship, young, Institutional management, public politics.

Introducción

La presente producción académica toma como referencia la situación de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Soacha, refiriéndonos a la población joven, ya que en su gran mayoría este tipo de población pertenece a un Enfoque diferencial, población que ha sufrido el desplazamiento forzado, trasladándose de sus principales contextos de vida a este territorio desconocido. Así mismo, algunos de los jóvenes que se concentran en el municipio de Soacha, han sufrido el reclutamiento ilícito, desde edades tempranas, refiriéndonos a que cuando sufrieron el reclutamiento eran menores de edad y siendo hoy jóvenes que se han reintegrado y/o reincorporado a la vida civil.

Por otro lado, y con relación a que se deben generar aportes para la superación de la situación de vulnerabilidad en la población joven víctima del conflicto armado, es importante recalcar que queremos brindar una ruta de acceso para que los jóvenes víctimas del conflicto cuenten con una contribución efectiva en la sociedad, es decir; lo anterior apoyado desde los escenarios locales de participación que tiene el municipio, y desde las entidades territoriales, como lo son: la Alcaldía Municipal de Soacha, la secretaría de Gobierno, la personería y las

diferentes Organizaciones, que a su vez se articulan para trabajar en pro del desarrollo de los emprendimientos de los jóvenes.

De acuerdo con lo anterior, es importante ubicarnos dentro del territorio Nacional, ya que, para hacer referencia al municipio de Soacha, nos debemos contextualizar con:

“los límites del municipio de Soacha son: al Norte con los municipios de Boyacá y Mosquera; al Sur con los municipios de Sibate, Pasca; al Oriente con Bogotá Distrito Capital; al Occidente con los municipios de Granada y San Antonio del Tequendama. (Orarbo, s.f)

Así las cosas, Soacha es el municipio más poblado del departamento de Cundinamarca en Colombia. Su área es de 184 km² (kilómetros cuadrados), y su población es de 808.828 (2022). Su área urbana está conurbada con la de la Capital de Bogotá, siendo parte de su área metropolitana. Adicionalmente, es la capital de la provincia de Soacha, de la que solo forman parte dos municipios: Soacha y Sibate. Por lo tanto, podemos ubicar el municipio dentro del territorio Nacional de acuerdo a la ilustración que presenta la imagen:

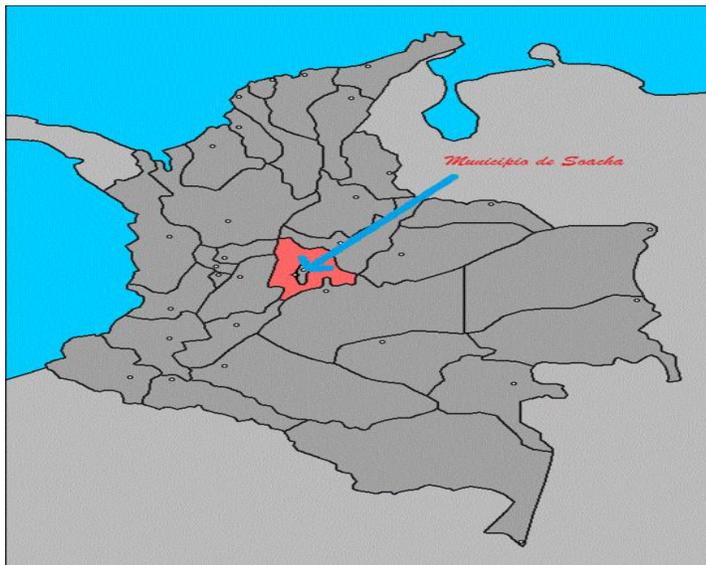


Ilustración 1. Ubicación del municipio de Soacha en el país. Imagen tomada de la página web de la alcaldía municipal de Soacha (2022).

En razón a lo anterior, y de acuerdo con la ubicación del municipio de Soacha, es importante mencionar que este es considerado como uno de los sectores más conflictivos del país; ya que, el municipio presenta unas condiciones de pobreza extrema, y condiciones de conflictividad que incrementa la problemática social y económica de su población. Adicionalmente, reposa gran parte de la población víctima del conflicto armado, la cual también presenta diferentes problemáticas sociales, como la desescolarización, el micrográfico, las bandas organizadas, bacrim y organizaciones que se han conformado para delinquir; Sumado a

estas problemáticas, el municipio concentra gran parte de la problemática de la migración de población venezolana.

Por lo anterior, como equipo de trabajo nos aproximamos a la población joven como guía en la orientación de construir una ruta de acceso, al emprendimiento dirigido hacia la población joven víctima del conflicto armado, que necesitan reconciliarse con el Estado, la sociedad y sus actores. Es por ello que el orientarse a partir de una idea de negocio y el no conocer cómo realizarlo para iniciar a proyectarlo, parte de la problemática de la atención a los jóvenes en formación para el emprendimiento y sus diferentes desarrollos. En este sentido, es importante recalcar que podremos utilizar mediante redes de colaboración y articulación con las entidades públicas y privadas un modelo sostenible para la cocreación de esta ruta, es decir, que a partir del diseño de la ruta, los jóvenes puedan acceder a las entidades que ofertan proyectos de emprendimiento.

El proyecto metodológico se actuó a partir de un análisis, en donde se identificó al municipio de Soacha, como uno de los municipios más afectados por el conflicto armado en el país. En la actualidad el Gobierno Nacional tiene registradas una gran cantidad de víctimas según cifras del DANE en el que el municipio de Soacha se estima que durante el año 2012 la cifra para víctimas era de 38.805 víctimas y desde ese mismo año la Nación, la Gobernación departamental y la Alcaldía Municipal de Soacha planearon la construcción del primer centro regional para la atención integral a las víctimas en el país, adicionalmente se conoce que existe una población flotante, del que comparte su territorio con la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá. (Valenzuela, 2013)

transformación de la economía de estas familias, a partir de la generación de escenarios óptimos que permitan el desarrollo de estos emprendimientos y su visualización.

Es importante que de manera transversal se muestre como a través de la reconstrucción del tejido social y de la transformación se busca acercar a la población víctima del conflicto a través de procesos de transformación social, cultural y económico, incentivando la participación en escenarios comerciales y culturales de relevancia social y jurídica empoderando a los ciudadanos respecto a la gestión de las necesidades de los jóvenes insatisfechos y visibilizando oportunidades a partir de estas.

Es por ello que la sistematización como opción de grado, permite a los autores acercarse no solo, desde la institución universitaria, sino también; desde los diferentes sectores públicos y privados, ya que este es un tema de interés general, el cual debe ser trabajado desde la política pública del Municipio de Soacha. Por lo tanto, la Alcaldía municipal y la Unidad de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, deben tener una política pública articulada, para el desarrollo y ejecución de la ruta de emprendimiento.

Capítulo I: Metodología de la sistematización

En el presente capítulo se describe el proceso metodológico implementado para esta sistematización con relación al objeto del proyecto y de acuerdo con el Artículo 3° de la ley 375 de 1997, es importante conocer que, para el Estado colombiano, la juventud se entiende como la población entre los 14 y los 26 años en Colombia donde la institución es fundamental para el desarrollo de programas de fortalecimiento a las jóvenes víctimas del conflicto armado del municipio, con miras a que sea reproducido y trabajado desde otra óptica Nacional. En razón a

que la edad en la que se forjan, el lazo social precisamente transcurre entre los 14 y 26 años o más.

De acuerdo con lo anterior, el municipio de Soacha es uno de los municipios con más concentración de víctimas en el país, además unos de los municipios más conflictivos a nivel departamental, por lo que es relevante mencionar que durante el informe de gestión de anualidad 2020, se realizó la “feria de empleabilidad en articulación con la Dirección de Desarrollo Económico y el Programa de Juventudes con el propósito de vincular laboralmente jóvenes con enfoque diferencial”. (Saldarriaga J, 2020).

Así las cosas, y para poder contextualizar la imagen que se muestra a continuación es un referente de lo que era Soacha hace 10 años, y que a la fecha aún sigue conformándose en uno de los municipios que concentra una gran población de víctimas en el país, sobre todo en temas de desplazamiento forzado:



Ilustración 3. Mapa municipios de Cundinamarca con más víctimas reportadas. Tomada de la revista digital El Espectador, 2013

De acuerdo con lo anterior, es importante que el Estado dentro de la implementación de las medidas de asistencias y atención, articule con las entidades una ruta de emprendimiento que vaya encaminada a construcción de procesos que sean parte del fortalecimiento de la población joven. Así mismo, es importante mencionar que en relación con el desarrollo de los emprendimientos, se tenga en cuenta los intereses de las poblaciones, ya que, hoy por hoy los jóvenes tienen una mirada transformadora y rica en desarrollo de prácticas artísticas y culturales, así como en otras disciplinas que pueden aportar a su construcción de vida y a su vez, atraer a la población a que se construyan iniciativas de transformación social que mitiguen el impacto de la guerra en sus vidas y aporte al desarrollo de su contexto social y económico.

A raíz del conflicto armado en Colombia, los jóvenes del municipio de Soacha se han visto enfrentados a un sin número de problemáticas que se desafían en la vida diaria; no solo por haber sido víctimas del conflicto armado, sino también por la falta de oportunidades laborales que afecta a esta población a nivel Nacional, sin embargo, se puede afirmar que el Estado debe garantizar que las medidas de asistencia descritas en la ley 1448 como: Alimentación, educación, salud, empleo, entre otras como la de apoyo a emprendimientos (Ley 1448, 2011).

De acuerdo a lo anterior, las medidas de asistencias deben ser eficientes, eficaces y efectivas para superar la situación de vulnerabilidad de una persona, así que, si los jóvenes se encuentran con la oportunidad de conocer ante qué entidades debe asistir, y que requisitos debe presentar se encontrarán ante una posición de certidumbre, debido a que aquellos jóvenes tendrán una ruta clara, para desarrollar su proyecto de emprendimiento. Así las cosas, el desconocimiento de la población frente a la oferta institucional que ofrece la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, hace parte de las problemáticas socioculturales que tiene la población en relación con el acceso.

Lo anteriormente descrito, en razón a que la población víctima no conoce la institución a la cual debe acudir, por lo que, siendo parte de una población vulnerable, se pasea por las entidades en busca de saber cómo lo pueden ayudar con su proyecto o idea. Así las cosas, la joven víctima, se trasladan por las diferentes entidades del ente municipal y departamental sin conocer a dónde acudir o por dónde iniciar.

Ahora bien, en relación con el desconocimiento de la información que tiene la población, es importante mencionar que, en su mayoría, esta no conoce que al encontrarse inscrita en el Registro Único de Víctimas (RUV), tienen derecho a ser atendidos y asistidos por la Unidad de atención y relación a las víctimas, esto conlleva a que tengamos jóvenes que por desconocimiento, no desarrollan sus ideas para crear o diseñar y/o gestionar proyectos de emprendimientos entre otras garantías.

Es importante mencionar que a partir de la ley 1448 de 2011, la cual creó la unidad de entidades que buscan la participación de las mesas de víctimas, en relación a la necesidad el acompañamiento del Estado en una reparación efectiva, donde cabe mencionar que, en su gran mayoría, la población desconoce de la creación del SNARIV y de la concentración de las demás entidades que ofertan proyectos de emprendimiento para las víctimas del conflicto.

El equipo interdisciplinar de la especialización pretende desarrollar una ruta que dé a conocer a la población el acceso a la consulta de ingreso al SNARIV y la búsqueda de otras entidades que oferten proyectos y financien recursos frente al emprendimiento en población joven.

Así las cosas, una vez construida la ruta se pretende ubicar a la población donde esta será un referente para que la comunidad continúe con el desarrollo de las fases y los procesos que lleva a cabo un proyecto. Desde su creación hasta su formalización y posterior seguimiento; adicionalmente ubica la ruta hacía las entidades públicas y/o privada que ofrecen la asignación de recursos; la asistencia, acompañamiento y seguimiento a la inversión. Por ende, todo proyecto que sea financiado con recurso público, debe tener un seguimiento a la inversión, esto para garantizará que se invierta el recurso de forma adecuada para que se desarrollen ideas que sean sostenibles y acompañadas y que así los procesos sean realmente transformadores sobre la víctima, lo que podrá aumentar sus ingresos económicos y los de su familia, y a futuro contribuir a la superación de su situación de vulnerabilidad.

1.1. Delimitación del objeto

En primer lugar, de acuerdo al objeto de estudio del presente proyecto, este, es informativo, puesto que se darán a conocer la ruta de acceso para las jóvenes víctimas del conflicto armado del municipio de Soacha, permitiendo que los jóvenes puedan acceder a los programas tanto del sector privado como del sector público en pro de su mejoramiento económico, reconociendo los talentos e ideas que posee esta población en la búsqueda del crecimiento económico de nuestro municipio.

La utilidad de la sistematización tomará en cuenta la apropiación de la ruta de acceso brindadas por las organizaciones donde se enriquezca los emprendimientos a través de la motivación, ya que estos programas no son conocidos en su totalidad por las comunidades

vulnerables, las cuales en su mayoría desconocen las entidades y requisitos para iniciar su ruta de acceso en la orientación de sus emprendimientos. Así las cosas, el resultado de la sistematización propondrá la ruta de acceso sobre programas de emprendimiento que apoyen a jóvenes víctimas de conflicto armado.

La sistematización tomará en cuenta la participación, motivación e innovación en el acompañamiento de la propuesta frente a la ruta de acceso, que deberá sugerir unos pasos para la creación, desarrollo, apalancamiento y seguimiento del proyecto; el cual enriquezca los talentos de estos jóvenes con el fin de aportar en el crecimiento económico a partir de sus propias creaciones, además de generar un impacto social con los programas que ofrece la alcaldía municipal.

Así mismo, el estudio se centra en la construcción de la ruta de acceso, guiadas desde las organizaciones institucionales tanto públicas como privadas, apoyados desde la ley 1448 de 2011 y 2069 de 2006, que establece las medidas de atención, asistencia y reparación integral. Por lo tanto, el municipio de Soacha a partir de la propuesta podrá fortalecer su política pública en la asistencia y atención que le brinda a la población en un trato diferencial.

1.1.2. Criterios para la obtención del objeto

Dentro del objeto se toma como referencia de estudio la formación que se ha recibido y ha sido abordada en la especialización de gerencia de proyectos, definiendo los criterios establecidos para cumplir con el objetivo de la sistematización, estableciendo así los criterios técnicos tomados con base en la formación recibida del posgrado especialización Gerencia de Proyectos.

A partir del emprendimiento, este se visualiza como una gran alternativa para la dinamización económica del país, sin embargo, las condiciones de soporte no se están brindando y no garantizan la sostenibilidad de los nuevos negocios creados. Granados, N & Rojas, F. (2014), De esta manera más que emprender en jóvenes víctimas de conflicto armado, se busca la guía y orientación en pro de un impacto social que marque la diferencia en el municipio de Soacha – Cundinamarca donde a partir de los talentos que poseen esta población generando emprendimientos innovadores a partir de la guía dada en la ruta de acceso.

1.1.1 Preguntas orientadoras a la sistematización

En segundo lugar, y según la estructura temática de la sistematización, se plantean las siguientes preguntas orientadoras, las cuales serán la guía para encontrar la ruta de acceso al emprendimiento en jóvenes víctimas de conflicto armado en el municipio de Soacha.

- ¿Cuáles son los requisitos para participar de los emprendimientos frente a las organizaciones institucionales?
- ¿Quiénes pueden y de qué manera acceder a la ruta de acceso?
- ¿De qué manera beneficiarán la ruta de acceso a los y las jóvenes de población víctimas de conflicto?

Para abordar la descripción de la sistematización de la experiencia como opción de grado según las sub-líneas de sistematización definida por la especialización, se considera pertinente para este producto académico, articular su elaboración desde la información , donde se proporcionen elementos que permitan conocer las ruta de acceso y así involucrar a estos jóvenes

víctimas de conflicto mejorando en la guía de sus propios emprendimientos , con el fin de dar crecimiento económico al municipio a partir del proceso productivo generado por este tipo de población , donde nos surge como pregunta principal **¿Cuáles son los aspectos a contemplarse en la ruta de acceso de emprendimiento a jóvenes de población víctimas de conflicto?**

En tercer lugar, se plantea como Objetivo General de la sistematización, el cual será el producto más relevante para la obtención del insumo final, el cual se encuentra orientado como proyecto de innovación social para responder a las necesidades de la población mencionada en el presente proyecto.

1.1.2.1 Objetivo General

Proponer una ruta de acceso para el emprendimiento a jóvenes víctimas de conflicto armado del municipio de Soacha.

1.1.2.2 Objetivos Específicos

Objetivos específicos	Metodología implementada para el objetivo específico	Producto a entregar
Describir a la población de jóvenes víctimas del conflicto armado del municipio de Soacha.	La metodología implementada se basa en la consulta, procesamiento de información de base de datos,	Características generales de la población Víctima del conflicto armado en el municipio de Soacha, edades, antecedentes,

	documentos y fuentes en internet.	cantidades por género, etnias, familias afectadas, enfoque diferencial, lugares comunas y corregimientos del municipio.
Interpretar los lineamientos para el acompañamiento a jóvenes víctimas del conflicto armado según el marco Jurídico ley 1448 de 2011 y 2069 de 2020.	La metodología implementada fue a través de análisis jurídico, técnico, interpretación.	Compilación Normativa
Proponer la ruta de emprendimiento a jóvenes víctimas del conflicto armado en el municipio de Soacha.	A partir de la elaboración de un diagrama de flujo en la que se identifica la ruta de acceso que se quiere proponer.	Diseño de la propuesta de la ruta de acceso digital.

Tabla 1. Explicación Objetivos Específicos. Elaborada por estudiantes del grupo.

1.2. Justificación

En Colombia la juventud ha estado excluida en diferentes aspectos sociales, y ha sido gravemente afectada por los recortes presupuestales en las edades más fundamentales que hacen parte de las bases primordiales para el desarrollo del ser humano, es decir, en educación, salud y recreación. Así mismo, tanto los niños, niñas y adolescentes, como los jóvenes que ha sufrido el flagelo de la guerra, en su gran mayoría han estado marcados por el abandono institucional, ya

que en su gran mayoría provienen de territorios y regiones pobres del país; son poblaciones que recurrentemente pertenece a comunidades étnicas de especial protección constitucional, y que el Estado dentro de la política pública tienen el deber reparar.

Esta reparación debe ser efectiva y eficaz, para a su vez combatir las cifras de pobreza extrema, y carencias que presentan estas poblaciones; ya que el Estado debe buscar el mecanismo para que los jóvenes puedan incentivar sus ideas a partir del emprendimiento y una cultura de generación de ingresos que pueda transformar su realidad económica y social. Para lograr, esta transformación debe haber programas sostenibles en la política pública que acerque a los jóvenes con los programas ofertados por el municipio de Soacha, pero además debe haber un acompañamiento por parte de las entidades para que los recursos sean invertidos y desarrollados de forma adecuada y al final se cumpla con los objetivos propuestos por los jóvenes en sus diferentes emprendimientos.

De tal manera que puedan tener un papel fundamental en la sociedad, transformadores y resilientes, permitiendo que sus capacidades y potencialidades se visibilicen y contribuyan a la construcción de paz y hagan parte de la transformación del país; ya que en la actualidad se acrecientan sus problemáticas económicas, sociales y culturales.

Así las cosas, es importante recalcar que la economía de un país depende de su productividad y liderazgo, en donde la base sea el emprendimiento que se desarrolle con el acompañamiento de las instituciones que entregan los recursos. Por el hecho de que, el emprendedor debe tener claro su objeto, pero además debe saber cómo invertir y competir en el mercado; y eso se logra con el acompañamiento a la inversión del recurso, formación para el desarrollo. Por lo tanto, no solo combate su línea de pobreza, sino que, a su vez, permite combatir cifras como la informalidad con el acompañamiento adecuado.

Así las cosas, como estudiantes de la especialización realizaremos la construcción de la ruta de acceso que incentiven el emprendimiento de jóvenes víctimas de conflicto a través de proyectos y organismos que beneficie al municipio de Soacha, donde se buscarán fomentar la oferta de proyectos a este tipo de población joven, mediante las diferentes entidades del municipio como integración social, en donde se busquen programas que desarrolle la alcaldía municipal del municipio de Soacha dirigidos a la población joven víctima del conflicto.

1.3. Diseño Metodológico

Lo que nos permite analizar la ley de víctimas, en conjunto con la ley de emprendimiento y partiendo de este concepto de “emprendimiento”, se perfiló en primer lugar desarrollar y describir una ruta de acceso, que aporte y contribuya al futuro de cada uno de los y las jóvenes víctimas del conflicto armado que habitan en este municipio; por lo tanto, el proceso de la sistematización contará con las siguientes etapas:

1. Recopilación de la información
2. Información de la ruta de acceso sobre emprendimiento
3. Ordenamiento de la información
4. Análisis e interpretación de la experiencia

En el análisis de la interpretación de la información, se destaca la intervención del grupo de esta especialización para proponer y liderar una ruta de acceso, que a partir del desarrollo permita, a través de otras instituciones como el SNARIV y algunas organizaciones tanto privadas como

públicas, desarrollar planes que incentiven a la población acceder a este tipo de proyectos de emprendimiento.

Así mismo, las instituciones que oferten emprendimientos y desde su experiencia en población vulnerable, es importante para esta ruta tener en cuenta a la población directamente beneficiaría y sus características; además, esta contribución puede dar paso a generar propuestas a futuro en otras fases con otras características poblacionales.

Por su parte, se pretende la articulación con Entidades públicas y privadas del municipio de Soacha, la cual busca durante la sistematización argumentar por medio de “la importancia en el abordaje de la reparación de víctimas del conflicto armado desde una perspectiva Municipal, buscando integrar elementos sociales, culturales, políticos y económicos, inquiriendo en el derecho a la reparación de víctimas en un proceso de justicia transicional y de reconciliación, donde nosotros como investigadores brindaremos estas herramientas que busca el reconocimiento para el emprendimiento de los jóvenes víctimas de conflicto”. (Gómez F, 2007)

La siguiente tabla representada en el diagrama de Gantt como herramienta con la cual planificamos las actividades necesarias en cuanto a tiempo, nos permite llevar una planificación y un orden así como un seguimiento para la obtención de la ruta de emprendimiento como objetivo general del presente proyecto, por lo cual lo consideramos pertinente y adecuado para la ejecución de cada una de las etapas de la presente sistematización, finalmente nos aporta la información requerida para ubicarnos en cada etapa del mismo, si debemos reestructurar, evaluar, corregir, avanzar, pues consideramos que el tiempo es fundamental para desarrollar y llevar a cabo un proyecto en este caso la sistematización.

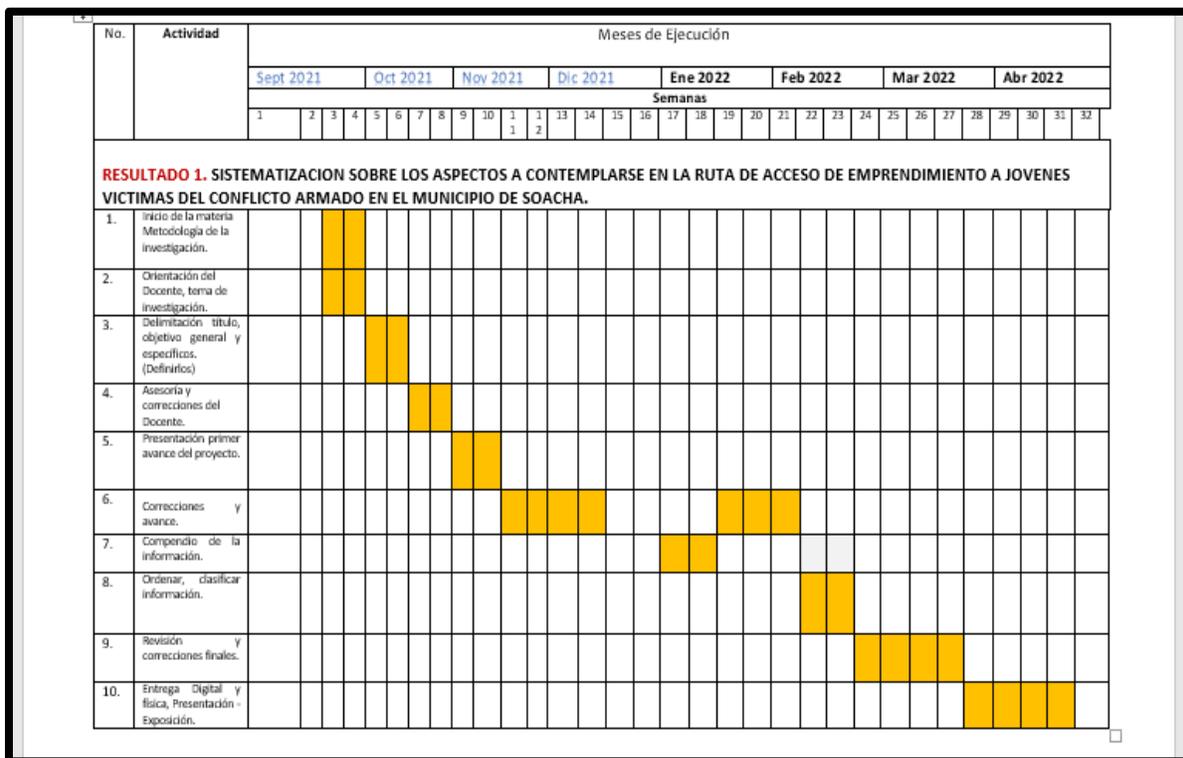


Tabla 2. Diagrama de Gantt Sistematización. Elaborado por el grupo de trabajo.

Capitulo II: Descripción de la experiencia

La descripción de la sistematización a partir de la experiencia como opción de grado para el grupo, nos permite enfocarnos en las sub-líneas de investigación definidas por esta especialización, (innovación productiva e innovación social). La cual se encuentra señalada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – (UNIMINUTO), en el reglamento estudiantil; acuerdo N.º 215, capítulo XVI Art. 85 inciso a sistematización y aprendizaje de la práctica profesional cuando esté contemplada en el respectivo programa pos gradual Especialización en Gerencia de Proyectos.

Así las cosas, la innovación productiva y social se centra en la sistematización que se realiza a partir de la descripción de las características sociales, económicas y políticas de la población víctima del conflicto armado joven del municipio de Soacha, la cual nos permite

describir la población joven en edades de los 14 a los 26 años, y centrar la mirada en el acceso a emprendimientos que puede incidir de forma directa en el cumplimiento a las medidas de asistencia de la ley 1448 de 2011 en cuanto a la superación de la situación de vulnerabilidad de esta población quién se beneficiaría directamente, así mismo podríamos afirmar que sus familiares y el sector serían beneficiarios indirectos. Pues a partir del seguimiento que se realice de parte de las instituciones se pueden diseñar proyectos que sean sostenibles en el tiempo.

Por su parte, el presente estudio también desarrolla el contexto de la experiencia se realiza en relación a la Gestión social y participación en donde se analiza la posible proyección que tiene la ruta de acceso para que la población víctima del conflicto armado pueda encontrar nuevas formas de producción económica que tienen como finalidad superar la situación de vulnerabilidad.

Así bien, es importante reconocer que el papel del emprendimiento en Colombia puede llegar a incidir en las cifras de empleabilidad y superación de la situación de vulnerabilidad de la población joven, que ha sido golpeada por el conflicto armado, y que hoy por hoy es golpeada por los niveles en aumento del costo de vida de Colombia y oportunidades que se les ofertan, las cuales son limitadas en los diferentes aspectos.

Es por ello, que, de convertirse en una política pública del municipio, este podría desarrollar el proyecto en diferentes fases que involucran los entes gubernamentales con la población víctima del conflicto, y así generar espacios de participación en el que se diseñen planes estratégicos para el cumplimiento de las medidas de asistencia de las que habla la ley 1448.

Lo que permite que la ley tenga una efectividad, y una mirada transversal no solo en el cumplimiento como política pública, de carácter municipal y nacional sino, que también se desarrolla en los planes de la política internacional pues cruza con los objetivos del milenio, brindando un resultado favorable.

En términos de generar un impacto social, desde la innovación social y productiva genera que tenga un enfoque en términos de asistencia, reparación y garantías de no repetición como lo menciona la ley 1448 de 2011. Sino que, además, busca una la transformación social, brindando así un aporte a la superación de pobreza y de construcción de paz en el post conflicto de acuerdo al desarrollo de los diferentes emprendimientos sociales que nacen a partir de la creatividad de la población joven.

Ahora bien, es importante mencionar que dentro de la experiencia productiva y/o social, se desarrollan las capacidades de las jóvenes víctimas del conflicto frente a las medidas de asistencia en lo referente al desarrollo como ser humano en la sociedad y la comunicación.

Permitiendo así desarrollar esta sub-línea desde la parte emocional, que contribuye a la superación como persona en la sociedad y además también lo hace con su grupo familiar, involucrado un aporte que genera lazos de reconciliación con la sociedad y el Estado; ya que, a partir de los nuevos aprendizajes, nuevas vivencias y nuevas emociones permite que la persona crezca no solo en sociedad, sino económicamente. En razón a que sacamos a la persona de su contexto y lo ubicamos en un espacio de fortalecimiento continuo, a partir de la creatividad para el desarrollo del emprendimiento, un contexto motivacional que permite que el ser humano evolucione en todos sus sentidos.

2.1. Contexto de la experiencia desde la innovación productiva y/o social.

El contexto de experiencia de la sistematización se desarrolló en el municipio de Soacha – Cundinamarca, uno de los municipios que concentra una gran parte de la población víctima del conflicto armado del país. Ya que, si bien es cierto, que existe una gran oferta de parte de las instituciones, para que las víctimas del conflicto armado puedan dirigirse a las diferentes instituciones, también es cierto que la política pública, del municipio poco ha trabajado en fomentar el emprendimiento en la población joven víctimas del conflicto armado, población que trasciende entre las edades de los 14 a los 26 años.

En razón, a lo anterior, es importante recalcar que la oferta institucional debe ser eficiente y entendible para que la población pueda acceder a ella, es decir se debe crear una ruta de acceso que sea fácil y asequible a la población, teniendo en cuenta que las personas que requieren información de emprendimiento en su mayoría es población vulnerable que ha sido despojada de sus derechos constitucionales, de sus derechos humanos, que en su gran mayoría han perdido la confianza en las instituciones del Gobierno Nacional, por lo que tenemos una población con enfoque Diferencial, que además no tiene un conocimiento claro de cómo es su papel en la sociedad después de haber sido víctima del conflicto armado en Colombia.

2.2. Antecedentes

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante recordar que Colombia es un Estado social y democrático de derecho tal y como lo establece nuestra Carta Política, a través del tiempo Colombia ha sufrido diferentes sucesos históricos. Por lo que antes de iniciar el recorrido por la normatividad colombiana en cuanto a la atención de la población víctima del conflicto armado se

debe tener en cuenta que, durante la historia política de Colombia ha existido un conflicto que ha marcado al país económica y socialmente.

Dicho conflicto que evolucionó por años, ha marcado el desarrollo de la historia en Colombia por diferentes normatividades que han buscado de alguna forma el restablecimiento de Derechos de los ciudadanos que han sido afectados por diferentes hechos atribuibles a Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOMIL).

A lo largo del tiempo por primera vez la ley 387 de 1997, reconoce por primera vez en Colombia habla de desplazamiento forzado y con ello establece medidas de prevención, (Ley 387 de 1997 , 2022) posteriormente nace la ley 418 de 1997, “por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones”; en donde por primera vez se define a la víctima como “las personas de la población civil que sufren perjuicios en su vida, grave deterioro en su definición de víctima integridad personal y/o bienes, por razón de actos que se susciten en el marco del conflicto armado interno, tales como atentados terroristas, combates, ataques y masacres entre otros”. (LEY 418 DE 1997, 2022) Hablando por primera vez de las medidas de asistencia en donde la finalidad era brindar una ayuda humanitaria, sin embargo, nunca se desarrolló tal medida.

Por lo que solo hasta la entrada en vigencia de la ley 1448 de 2011 el Estado Colombiano, reconoció la existencia del conflicto armado interno, durante el gobierno de Juan Manuel Santos. Durante su gobierno por primera vez se retoman las normatividades anteriores, en donde se dictan las medidas de asistencia, reparación integral y garantías de no repetición, creándose la Unidad para la Atención y reparación a las víctimas con la finalidad de generar una

política pública frente a la atención de la población. Hoy por hoy la ley que inicialmente tenía una temporalidad de 10 años, se postergó por otros 10 años hasta el 2031.

Así las cosas, es importante recalcar que la actual Ley de Víctimas, nace a partir de las diferentes luchas de diferentes sectores que le solicitaban al Estado Colombiano el respeto por la defensa de los derechos humanos (DDHH), no solo a nivel nacional sino internacional; e incluso entidades como la comisión interamericana de derechos Humanos (CIDH) se ha pronunciado por medio de medidas cautelares, sobre la importancia del Estado de reconocer y garantizar la defensa de Derechos Humanos en Colombia.

Por otro lado, y de acuerdo con el artículo 181 de la ley 1448, el Estado, “tiene el deber de reparar integralmente a niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas del conflicto armado por: • Reclutamiento forzado • Desplazamiento forzado • Muerte de uno o ambos progenitores • Violencia sexual • víctimas de mina antipersona (MAP), Munición sin explotar (MUSE), artefacto explosivo improvisado (AEI), Así como aquellos niños, niñas y adolescentes (NNA), concebidos a través de un acto sexual violento, en el marco del conflicto armado”. (Ley 1448 de 2011, 2022) Según el Artículo 25, de la citada norma la reparación debe ser adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones. Así las cosas, es importante reconocer que para nuestro proyecto hemos tenido en cuenta a la población joven.

La población Joven en Colombia según la ley estatutaria 1885 de 2018, en su artículo afirma que “Es el segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación

con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales”. (Función pública, 2018)

Sin embargo y a pesar de las capacidades intelectuales y físicas de la población joven, poco se menciona sobre la importancia de su papel en el desarrollo de la sociedad y como en estas etapas entre los 14 y los 26 años, marca el futuro de su vida y de su contexto. De tal manera, que cuando hablamos de una adecuada política pública encaminada a crear una ruta de acceso que ubique de manera clara referente a la oferta institucional, tendremos una población mucho más efectiva.

Las dificultades de los jóvenes, durante sus procesos de reintegración y reincorporación en algunos de los casos a la vida civil, tal y como se ha descrito a lo largo del informe “Una guerra sin edad” construido y publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica pone en connotación la dificultad de la población de NNA, en darle continuidad a la vida después del conflicto.

Para Finalizar, es importante mencionar que a partir de las medidas de asistencia de la ley 1448, se creó el Sistema Nacional De Atención Y Reparación A Víctimas Del Conflicto SNARIV, que se define como:

“El conjunto de entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territoriales y las demás organizaciones públicas o privadas, encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas, tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas.” (Paz víctimas, s.f.)

De acuerdo con lo anterior, la misión de la Unidad de atención y reparación integral a las víctimas, como si palabra lo dice es brindar una atención integral a la población, articulada desde las demás entidades, haciendo de la oferta atractiva y eficaz en términos de superar la situación de vulnerabilidad.

2.3. Descripción del proyecto con énfasis en innovación productiva y/o social

Según la normatividad colombiana solo hasta la entrada en vigencia de la ley 1448 de 2011 y su prórroga el Estado Colombiano reconoció que se encontraba inmerso en un conflicto armado interno. Es por ello que, a la luz de la firma de los acuerdos de paz, la mirada se centra en la efectividad del Estado para lograr la construcción de paz en la etapa de posconflicto.

Sin embargo, y a partir de la creación de las medidas de asistencia y atención a la población víctima del conflicto armado, es necesario que se proponga una ruta de acceso, que sea fácil de entender para la población, de tal manera que a partir del entendimiento puedan ser partícipes de los diferentes programas de emprendimiento que se ofertan.

Por lo anterior y a partir del acceso a la información la población pueda entender la oferta que se les quiere brindar, con una ruta clara desde donde pueda comenzar a proyectar su iniciativa y ante quién presentarla. Así las cosas, lo ideal es que los ofertantes o quienes se articulen en los procesos creen espacios de formación, educación y acompañamiento al recurso entregado para el desarrollo del emprendimiento, garantizando la efectividad en los procesos y la sostenibilidad en tiempo.

Por otro lado, y de acuerdo a la línea de innovación productiva y social se hace importante conocer, la importancia en la implementación de la ruta de acceso a la población víctima del conflicto armado.

Capítulo III: Recuperación del proceso

En el caso específico de la sistematización desarrollada en este ejercicio, se ha contemplado un sustento teórico fuerte enfocado en la creación de ruta de acceso a jóvenes víctimas de conflicto donde a partir de la ley 1448 de 2011 y 2069 de 2006 establece las medidas de atención, asistencia y reparación integral siendo partícipes de diferentes programas que brindan organizaciones respondiendo a un contexto vulnerable, en el que surge la necesidad de participar en estos programas que fortalecen no solo su integración social y económica, sino que busca también la integración laboral en ciertos campos de emprendimiento.

Para la construcción de esta sistematización es necesario tener en cuenta la integración de las jóvenes víctimas de conflicto, donde no es fácil su adaptación a empresas que buscan experiencia en diferentes campos, en el que es difícil laborar de acuerdo a su perfil académico y el tipo de experiencia solicitado. Es por esto que este tipo de población recurre a las ayudas que brinda el gobierno con el fin de dar sustento a sus familias que presentan un contexto de pobreza, niñas y niños que no asisten al colegio, padres a temprana edad y un nivel académico bajo. No obstante, la expectativa por mejorar su calidad de vida hace que se generen emprendimientos que necesitan de un apoyo municipal para mejorar la situación en la que viven, siendo igualitario su crecimiento personal y laboral.

Dentro de las expectativas a seguir la ruta de acceso las jóvenes víctimas de conflicto del municipio de Soacha se les atribuye la creación de su emprendimiento, pues muchos jóvenes desean emprender a partir de un negocio o proyecto propio.

3.1. Las jóvenes víctimas de conflicto frente al comportamiento emprendedor

En nuestro país hablar de emprendimiento en víctimas de conflicto es considerar una forma de mejorar la calidad de vida de esta población generando confianza y cambio en nuestro país. En el año 2020 a causa de la pandemia muchos de ellos construyeron su propio emprendimiento uno de los mayores reconocimientos es el de la fundación Memorias Colombia, de acuerdo con el artículo redactado por Agudelo, A. (2020), en donde se da a conocer que se creó un catálogo para 7 emprendedores de varias regiones del país que encontraron en la cocina una salida para dejar atrás la violencia y el desplazamiento, de esta manera la opción de emprender puede constituir una forma social de activación económica que con lleva a que los jóvenes se involucren en estos proyectos, con el fin de generar sus propias experiencias a través de la actividad empresarial en diferentes estrategias de empoderamiento y reconocimiento del producto que ofrecen.

Según lo anterior se ha de rescatar que el contexto de este tipo de población, su origen y las familias que lo componen ha desarrollado en los jóvenes ese espíritu de emprendimiento, nivel educativo y laboral que genera la participación en proyectos dados en diferentes organizaciones como forma de salir del mundo laboral a la innovación y proyección de emprendimiento a partir de sus propios conocimientos e ideas.

3.2. Ciclo PHVA

Información como aporte técnico desde temáticas de la sistematización para la gestión de calidad, en cuanto a la relación con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), llamado así en honor a Walter Shewhart, quien lo creó en 1939. Como grupo de trabajo nos enfocamos en implementarlo para la sistematización del proyecto social, en cuanto a que se puedan mejorar los servicios a presentar en la ruta de acceso para jóvenes víctimas del conflicto en cada una de las etapas plasmamos lo siguiente:

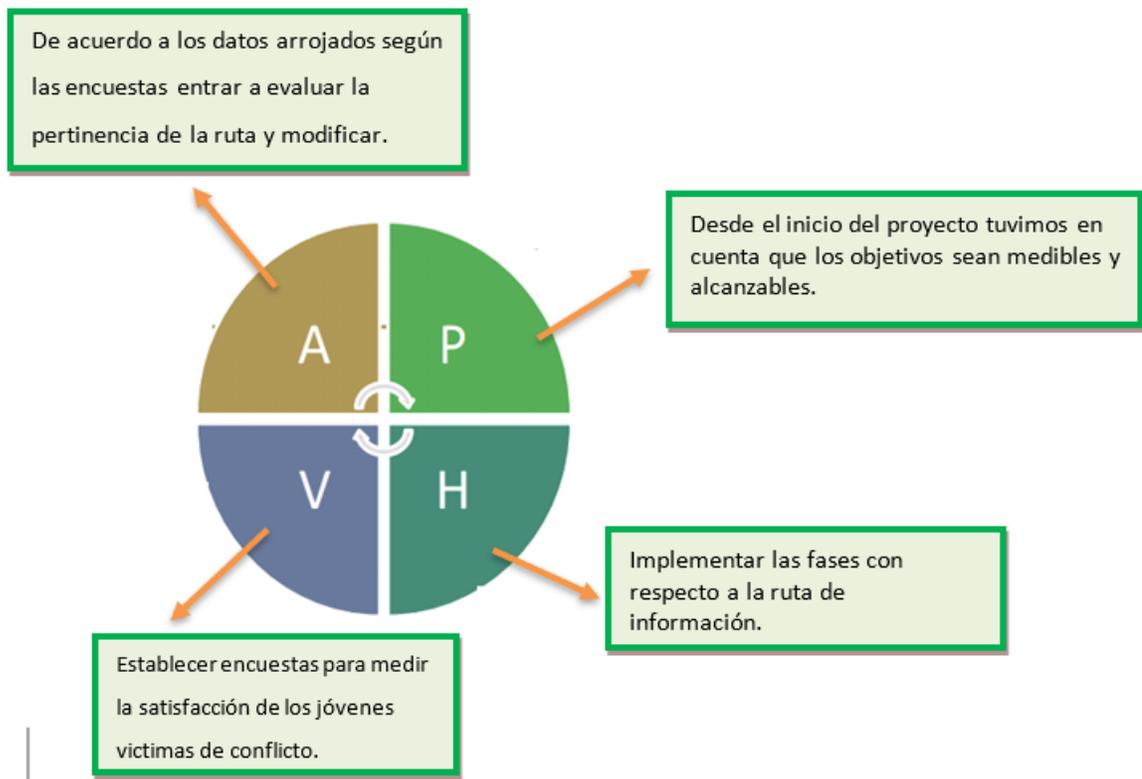


Ilustración 4.Representación gráfica del Ciclo PHVA enfocado a la sistematización. Elaborado por el grupo de trabajo.

3.3. Análisis de impacto esperado de la sistematización

Para el análisis del impacto esperado en la sistematización, se abordará en primer lugar desde el emprendimiento buscando mejorar la calidad de vida de esta población, donde sea

reconocido los productos que ofrecerán no sólo en el municipio de Soacha, sino también en sus alrededores, estableciendo a partir de la ruta de acceso una vía de reconocimiento sobre sus productos para llegar a mejorar sus condiciones de vida y el de sus familias.

Otro aspecto a considerarse en el impacto esperado es el reconocimiento de la ruta no solo para la población de jóvenes, sino otro tipo de población que permita el crecimiento económico propio y el del municipio, haciendo que la ruta sea un insumo de gran importancia para la Alcaldía Municipal de Soacha, teniendo cambios positivos para el desarrollo de la organización y en su entorno social.

El impacto de emprendimiento sobre la ruta de acceso frente a la experiencia ha obtenido grandes intereses en la dirección de desarrollo social donde ven este insumo importante para las jóvenes víctimas, donde se busca que para el futuro sea recopilado para otro tipo de población con el fin de generar empleo y economía en el municipio.

Como especialistas en gerencias de proyectos se trabajó en la ruta de acceso con el fin de dar a conocer los beneficios que existen en diferentes entidades y dar una posible solución a una problemática que se presenta en el municipio de Soacha y en el que los organismos buscan a través de sus programas ayudar de cierta manera, donde esta permitió ser un insumo de gran valor para la Alcaldía municipal , generando ampliación de la información , apropiación de las convocatorias hechas por los organismos en emprendimientos base y la disminución de pobreza en el municipio.

Para facilitar el acceso a la ruta, fue necesario darla a conocer en la alcaldía y en la secretaría de desarrollo social, con el fin de orientar a la población en la búsqueda de analizar y apoyar los emprendimientos que se presenten y que beneficie a jóvenes para la sostenibilidad de empleo y en la participación constante en el mercado actual con los emprendimientos que se

presentaron , especialmente en los últimos años y después de la pandemia , ya que esta fue la puerta para que muchas familias dieran paso, la innovación , el trabajo y la proyección del futuro.

3.4. Aportes técnicos desde las diferentes asignaturas

Desde las diferentes asignaturas y/o temáticas abordadas en la especialización en gerencia de proyectos, resaltamos tres de las materias vistas: En ejecución de proyectos se retomó avances para la sistematización desde los costos que sirvieron como insumos para la ruta propuesta donde se pudo encontrar la proyección a corto y largo plazo en el desarrollo de la publicación a las diferentes entidades evidenciado en el anexo 3, entidades que tienen dentro de su plan a la población joven víctima de conflicto armado.

En direccionamiento estratégico, se fortaleció a partir del PMBOOK, ajustados en la planificación y ejecución desde los Stakeholders además de la caracterización a la población jóvenes víctimas involucradas en programas alternativos identificados en los riesgos existentes frente a la ruta de acceso propuesta en la presente sistematización evidenciado en el anexo 3.

Finalmente, en competencias generales se aportaron temáticas relacionadas a las diferentes responsabilidades que obtuvimos en la realización de la presente sistematización, como trabajo en equipo, liderazgo, innovación, equidad frente a cada rol en nuestro grupo de trabajo, permitiendo el éxito de la ruta como insumo de información.

3.5. Aportes conceptuales de autores

A continuación, se relacionan los aportes conceptuales de la presente sistematización sobre aspectos a contemplarse en la ruta de emprendimiento a jóvenes víctimas de conflicto armado en el municipio de Soacha.

Soacha, la misma de las almojábanas y las garullas, pasó de ser una apacible población a la que los bogotanos iban de paseo de olla, a encarnar los cinturones de miseria y de exclusión que han sido la constante de los procesos apabullantes de urbanización de las grandes metrópolis latinoamericanas. Pero más allá de eso, se convirtió en el escenario en el que las distintas guerras que se disputaban en las zonas rurales colombianas tuvieron una réplica en zona urbana, en las goteras de Bogotá. Guerrilleros, paramilitares, campesinos desplazados, víctimas y victimarios terminaron fundiéndose en una sola miseria y reproduciendo todos los factores 13 Prólogo de violencia que los precedieron en una espiral de dolor que apenas se está empezando a develar y cuyas consecuencias seguirán golpeando la convivencia durante generaciones. (Caicedo & ladino, 2017)

A pesar de esto, Soacha es un municipio que tiene dificultades a la hora de formular políticas públicas, no solo en el tema de víctimas sino también en los temas de desarrollo local (seguridad alimentaria, educación, vivienda, participación ciudadana; niños, jóvenes y mujeres etc.), lo que dificulta el desarrollo social y económico del municipio. (Acero, C., & Banguera, J., Gutiérrez, S., 2015).

En este sentido, el barrio El Oasis se consolida en un territorio habitado por personas desplazadas, en su mayoría comunidades afro descendientes provenientes de Quibdó/Chocó, Tumaco, la Costa Atlántica, Medio Magdalena y los Llanos. Pues, dichas personas se vieron

obligadas a dejar sus territorios de origen, a raíz del conflicto armado en Colombia; situación que aqueja al país, y aumenta aún más por las lógicas desiguales que atraviesa el mismo. Por ello, la comunidad tiene como desplazarse al Municipio de Soacha, cercano a 25 la ciudad de Bogotá, con el fin de tener acceso a vivienda, educación, empleo y sobre todo sobrevivir del conflicto. (Guatavita, P., Victoria, S, 2019).

Por otro lado, destacan la negligencia del Estado que ha sido muy notable en todo el proceso, desde la entrega y traslado de los cuerpos de los jóvenes de Ocaña a Bogotá y Soacha, en una reparación a las familias víctimas, pero sobre todo, en asumir la responsabilidad de estos hechos victimizantes, que aunque han pasado aproximadamente once años, las familias continúan siendo amenazadas y las instituciones encargadas solo se han enfatizado en darle larga a los procesos penales y otorgar altos grados de impunidad y amnistía. (Rivera, Y., 2019).

La construcción de la organización Madres de Falsos Positivos (MAFAPO), ha sido un proceso de acuerdo a lo que mencionan las mujeres complejo, esta organización está formada por madres y hermanas víctimas de las ejecuciones extrajudiciales, de Bogotá y Soacha, donde participan 14 personas, de acuerdo a lo mencionado por ellas ha sido una constitución un poco lenta, solo a partir del año pasado la pudieron organizar legalmente; pero también destacan que se han consolidado como una familia pasando por la misma práctica victimizante, donde trabajan juntas en el costurero del Centro de Memoria Histórica. (Rivera, Y., 2019)

Capítulo IV: Resultados de la experiencia

En el transcurso de tiempo entre el mes de agosto del año 2021 al mes de marzo del año 2022, como estudiantes de la especialización en Gerencia De Proyectos y teniendo como

profesiones diferentes cada uno de los integrantes del grupo de la presente sistematización así, Abogada, Docente y Administrador de Empresas, iniciamos la ardua tarea de elaborar un proyecto bajo el acuerdo en común del tema a desarrollar **"Sistematización sobre los aspectos a contemplarse en la ruta de acceso de emprendimiento a jóvenes víctimas del conflicto armado del municipio de Soacha"**

Tema que nos llamó la atención pensando en dar respuestas a una de tantas problemáticas sociales que enfrenta el municipio en el cual todos vivimos desde hace bastante tiempo y del cual nos sentimos en el caso de dos integrantes hijos adoptivos de Soacha ya que el tercer integrante si es oriundo del municipio, sumado a ello decidimos hacerlo aún más como responsabilidad a manera personal, nos referimos a ser esos profesionales que aporten, indaguen, solucionen, guíen, exploren, pregunten, y sobre todo investigar e innovar en aras de trazar un camino de resultados de gran ayuda a la comunidad en el municipio y principalmente a la población joven víctima en este caso.

Uno de los fundamentos para el desarrollo de la presente sistematización sobre los aspectos a contemplar en emprendimiento para jóvenes víctimas del conflicto en Soacha ha sido sin lugar a dudas el tiempo dedicado a consultar información pertinente, veraz y oportuna para dar alcance al título del proyecto, a modo de experiencia como grupo, la complejidad de reunir datos, fechas, estadísticas, sucesos, entidades, personajes, lugares, y cada uno de los involucrados directa e indirectamente con relación a lo esperado del proyecto teniendo en cuenta las necesidades en el municipio de Soacha.

Como metodología empleada en la sistematización la cual dio lugar a los resultados esperados sobre el acceso a las ruta de emprendimiento a los jóvenes víctimas del conflicto,

podemos mencionar que las ruta entregadas luego de una rigurosa y detallada tarea de investigación nos arrojan la satisfacción personal del deber cumplido más no concluido ya que consideramos que se debe mejorar y continuar con la labor para que sea más fácil el acceso y la información a la población dirigida, en este caso los jóvenes víctimas del conflicto en el municipio de Soacha Cundinamarca.

Por lo tanto, la experiencia durante el desarrollo del proyecto nos define la importancia de la gestión social y el trabajo con la comunidad que hace la Corporación Universitaria Minuto de Dios Sur (centro regional Soacha). Pues desde el conocimiento de la docencia y los programas en marcha se construyen, afrontan, incentivan al trabajo por el bienestar de la comunidad por medio de los instrumentos lúdicos, pertinentes, la organización, aulas, escenarios, pedagogía, pero sobre todo la calidad humana y el legado del fundador que da el nombre a esta prestigiosa universidad.

4.1. Análisis del contexto organizacional de la sistematización y construcción de la ruta.

Uno de los propósitos más importantes de la sistematización es construir una ruta de acceso para las jóvenes víctimas de conflicto armado donde cabe mencionar que dentro del análisis documental no existe una ruta de emprendimiento para atender a la población víctima del conflicto. Por el contrario, cada entidad oferta sus proyectos de acuerdo a un presupuesto para atender este tipo de población.

Sin embargo, el SNARIV, concentra la articulación con las 47 entidades del Estado, que brindan la oferta institucional de atención a víctimas, teniendo en cuenta lo anterior, cada institución gubernamental es autónoma de la ejecución presupuestal que obtiene para atender a las víctimas de conflicto armado.

Así las cosas, es relevante, que se realice una publicación en la que las víctimas puedan entender el proceso de emprendimiento y la oferta que se les brinda a través de la entidad que otorga el presupuesto para el desarrollo de proyectos. Teniendo en cuenta, el análisis que se realizó por parte de los estudiantes de la especialización, se tenía la idea de la ruta, sin embargo, se consultaron varias fuentes, sobre el paso a paso. Por lo que la idea, nació a partir del video “la ruta de emprendimiento” diseñado por la Alcaldía de Bogotá la cual busca apoyar a empresarios y emprendedores de la ciudad.

Así mismo, y teniendo en cuenta que el desarrollo de la ruta es para ubicar a la población, se elaboró una tabla donde se mencionan algunas de las entidades que tienen a su cargo apalancar algunos proyectos dirigidos a la población víctima y que se encuentran en la página del SNARIV.

De acuerdo a lo anterior el equipo de estudiantes, ha diseñado una propuesta a partir de las asignaturas que se tomaron en la especialización, y, por lo tanto, se ideó un esquema partiendo de la letra S, donde se resalta la inicial del municipio de Soacha como idea propia, para iniciar la ruta desde la ubicación del código QR, la cual inicia por el SNARIV, que concentra las 47 entidades que tienen a su cargo la oferta institucional, la cual se puede ver diseñada en nueve procesos en el anexo 3.

Contexto Organizacional de la Sistematización		
Entidad	Descripción	Hipervínculo
Ministerio de Agricultura y desarrollo rural (Min agricultura)	“Tiene como misión conducir la Política Nacional agraria, aplicable en todos los niveles de gobierno, beneficiando familias víctimas rurales con temas de emprendimiento y capacidades de producción.” (Min agricultura, 2019)	<u>Ruta de atención individual</u>
Propaís	Entidad encargada de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, brindando oportunidades de negocio para víctimas de conflicto. (Propaís, s.f.)	<u>Promoción de mercados</u>
Prosperidad social:	“Es el organismo del Gobierno Nacional que busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social , la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica.” (Prosperidad Social, s.f)	<u>Empleate</u>

<p>Artesanías de Colombia:</p>	<p>“Tiene como objetivo principal incrementar la participación de los artesanos en el sector productivo nacional, buscando mejorar las capacidades de la población artesana víctima y vulnerable del país para su inclusión productiva, mediante el desarrollo de asistencias técnicas que fortalezcan la artesanía como una alternativa para generar ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población víctima y vulnerable del país.” (Artesanías de Colombia, 2022)</p>	<p>Formulario de inscripción</p> <p>Programas de atención a población vulnerable</p>
<p>Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)</p>	<p>Se encuentra trabajando en proyectos de inclusión de víctimas de conflicto armado en Colombia, lo anterior, en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones-OIM. Dicha propuesta se viene implementando desde diciembre del año pasado logrando a la fecha 100 personas contratadas en diferentes cargos, tales como: Operarios producción, impulsadoras, asesores entre otros. (Noticias SENA, 2021)</p>	<p>Ruta de atención víctimas de conflicto</p>

Ministerio de trabajo	<p>El programa Formándonos para el futuro tiene varios propósitos como cerrar las brechas de acceso laboral rural o urbano, formar talento humano calificado de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y mejorar la economía de las víctimas y la de sus familias. (Min trabajo, 2021)</p>	<p>Información del trabajo Contacto</p>
Ministerio de Comercio Industria y Turismo (Mini tic)	<p>Tiene como objetivo principal formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país. (Minitic, 2003)</p>	<p>Información Contáctenos</p>
Cámara de Comercio	<p>La Cámara de Comercio de Bogotá es una institución que ha marcado el desarrollo de la ciudad y la región, y su historia, íntimamente ligada a los acontecimientos económicos, políticos, sociales y culturales. Con sedes en cada municipio. (Cámara de Comercio De Bogotá, s.f.)</p>	<p>Sabores de la reconciliación</p>

Tabla 3. Contexto Organizacional de la Sistematización de la ruta de emprendimiento. Elaborada por el grupo de trabajo.

4.2. Lecciones aprendidas

La presente sistematización sobre los aspectos a contemplarse en la ruta de acceso de emprendimiento a jóvenes víctimas del conflicto en el municipio de Soacha Cundinamarca pretende que mediante la ruta a presentar como insumo final, den alcance y respuesta a falta de información referente a los emprendimientos y ayudas de los entes de control, con esto no se pretende reemplazar las que ya existen o a los organismos que actualmente se acude ya sea de forma digital o presencialmente según sea el caso dado.

Desde la perspectiva del grupo de trabajo enfocado a dar alcance al presente proyecto desde la gestión y concertación institucional pública y privada, recopilamos bastante material en cuanto al tema, documentos, publicaciones, revistas, informes, etc. Los cuales son a manera de información y gestión de las entidades sobre todo públicas, sin embargo, el alcance queda corto en razón a que la población víctima aumenta y es flotante por tal motivo se hace más álgido el tema de información y que lleguen los proyectos sociales sobre todo a las poblaciones y municipios más vulnerables.

Poner en marcha un proyecto tan complejo requiere de tiempo, dedicación, constancia, disciplina y amor por el prójimo debido al tipo de mercado al que va dirigido, pues no es tan fácil llegar a cumplir los objetivos inicialmente y esto se planteó desde el inicio, aun así se continuó siendo positivos, ansiosos, con miedos, temores, más con la certeza de que con el trabajo en grupo, la orientación académica, el apoyo institucional, experiencia de los docentes se podría llegar hasta el final, aún más luego de finalizado y entregado poder seguir proyectándose hasta convertirlo en un aporte más complejo y significativo a nivel personal, social, institucional, que sea de orgullo para aquellos que tanto lo necesitan, jóvenes víctimas.

4.3. Recomendaciones

Se propone a la Alcaldía Municipal de Soacha que se implemente esta sistematización para que la ruta presentada sea una herramienta metodológica las cuales mediante su divulgación como estrategia permitan conocer cuantitativamente la percepción de los jóvenes víctimas del conflicto en el municipio y se haga una relación con los proyectos, planes, estrategias, y demás proyectos que estén enfocados y en terreno para que se fortalezca, se adhieran más jóvenes víctimas del conflicto que estén dentro de las caracterizaciones en el sector urbano con sus 6 comunas y rural en sus 2 corregimientos.

Se debe tener en cuenta la ruta clara de tal manera que la información en la fuente sea oportuna, clara y veraz, así se promueve y estimula a cada joven sin importar su situación, pasado, hecho, etc. Para que sea un referente en su familia, comuna, barrio, sector, así como también tener definida y caracterizada la población joven víctima de conflicto armado, debido a que será más efectivo y más fácil poder acceder a la ruta que se está planteando en el respectivo proyecto y del cual se espera sean una luz y un aliciente ayuda para cada joven beneficiado.

Por otra parte, se recomienda al lector tener en cuenta que es una investigación cualitativa de un proyecto social en donde se mencionan aspectos a contemplarse como emprendimiento en jóvenes víctimas del conflicto armado en el municipio de Soacha el cual debe llevar a reflexionar sobre la problemática y la necesidad de establecer más medidas gubernamentales pues se encontró que no es tarea fácil llegar a todas las jóvenes víctimas del municipio debido a su extensión y número de habitantes.

Conclusiones

Se pone a disposición el presente proyecto social como herramienta para que la alcaldía municipal de Soacha lo estudie en aras de esperar que apoye el tema, se publique y ejecute en la población joven víctima de conflicto armado.

La población joven víctima de conflicto armado en el municipio de Soacha cuenta con programas actuales dirigidos desde la secretaría de desarrollo social bajo la dirección de unidad de víctimas en diferentes ubicaciones, aun así, la cobertura no es suficiente si revisamos a fondo el número de población flotante por la extensión del municipio con la cantidad de comunas y corregimientos del municipio.

Falta gestión pública en las entidades privadas para adoptar a los jóvenes en programas de empleo, educación, ayudas, emprendimiento, etc.

El trabajo realizado es de impacto positivo para los estudiantes de la universidad minuto de Dios, la alcaldía municipal de Soacha, las entidades públicas y privadas, la población víctima y de una u otra manera la población no víctima ya que al ser alcanzable y aplicable la ruta habrá empleo, por tal motivo a futuro el impacto debe ser la disminución de delitos varios en la comunidad, y disminución de problemas barriales.

En concordancia con las entidades que ofrecen información acerca del tema de emprendimiento a jóvenes víctimas del conflicto en el municipio de Soacha, evidenciamos que el tema es mas de llevarlo a piso con metas, indicadores, trabajo en campo y ofreciendo beneficios palpables, alcanzables, medibles para esperar los resultados esperados para tal fin, y más en un municipio como el nuestro que requiere de bastante atención.

Finalmente se procura en este caso particular de esta sistematización continuar con el

desarrollo de esta investigación para que pase de ser cualitativa a cuantitativa, para lograr mayor efectividad en el tiempo y demostrar que la idea pasó de ser solo un sueño a un hecho protagónico en los jóvenes del municipio de Soacha y se logre extender a más municipios y aplicarlo no solo a jóvenes sino a todos los involucrados de acuerdo a la ley de víctimas.

Anexos

Anexo 1. Visita a la secretaría de Desarrollo Social del Municipio De Soacha

La siguiente imagen fue tomada como parte de la orientación que recibió el equipo de estudiantes de la sistematización, en relación a la información recibida sobre las jóvenes víctimas del conflicto armado en el municipio de Soacha en la Secretaría de Desarrollo Social el día 03 de noviembre del año 2021, información suministrada por el coordinador del programa Sr. Darwin Schneider Reyes para la recolección de información a realizar sobre la sistematización del presente proyecto de grado.

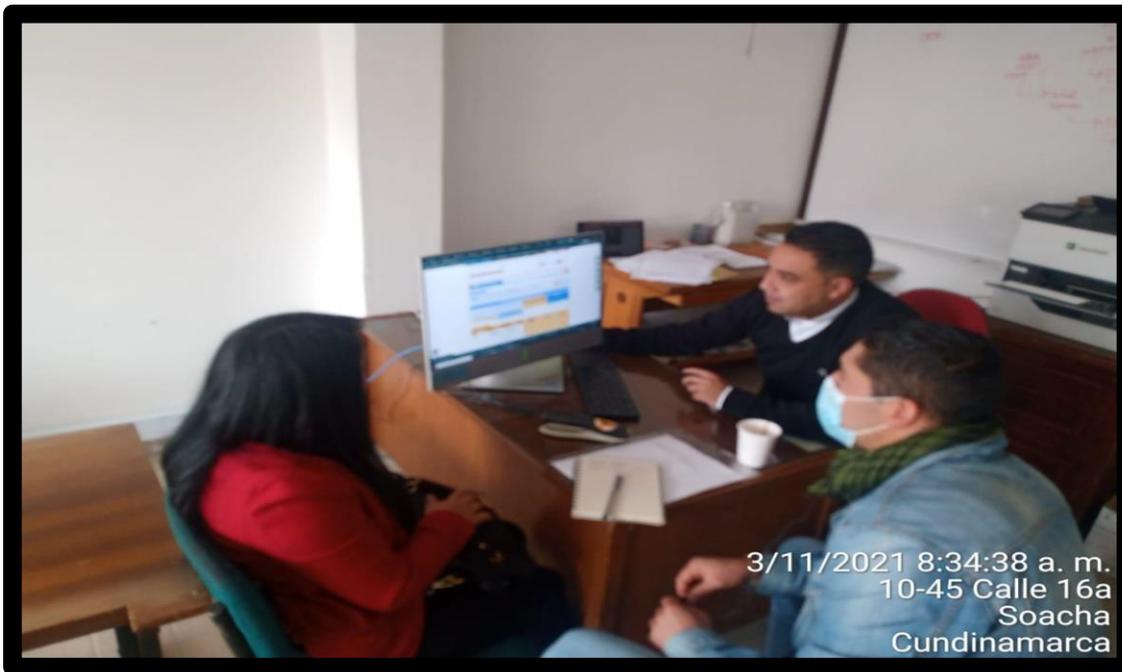


Imagen 1. Visita a la secretaría de Desarrollo Social del Municipio De Soacha.

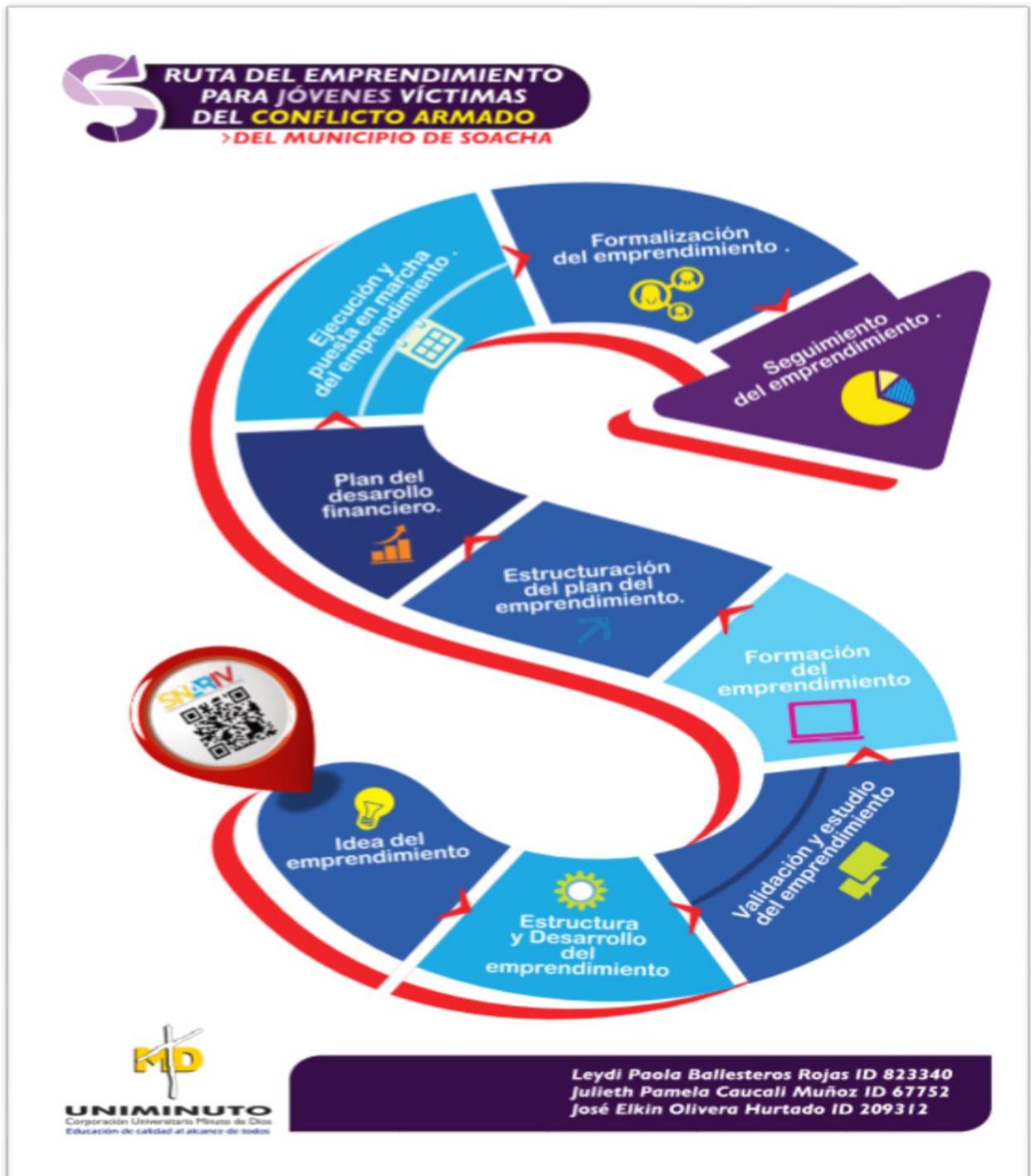
Anexo 2. Compilación Normativa

La anterior imagen fue tomada como parte de la orientación que recibió el equipo de estudiantes de la sistematización, en relación a la información recibida sobre las jóvenes víctimas del conflicto armado en el municipio de Soacha en la Secretaría de Desarrollo Social el día 03 de noviembre del año 2021, información suministrada por el coordinador del programa Sr. Darwin Schneider Reyes para la recolección de información a realizar sobre la sistematización del presente proyecto de grado.

<p>Normas Generales: Fundamentos Legales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia: Por la cual se establece las • Ley 1448 del 10 De junio De 2011: Entidad responsable: “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. (ley 1448,2011) • Ley 2078 de 2021: del 8 de enero, “La cual modifica la ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011 prorrogando por 10 años su vigencia". (ley 2078 de 2021) • Ley 2069 de 2020: “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” (ley 2069 de 2020) • Marco Jurídico Para La Paz - (Acto legislativo, 01 de 2012)
---	--

Tabla elaborada por el grupo de trabajo.

Anexo 3. Ruta del emprendimiento para jóvenes víctimas del conflicto armado



Fuente: Elaborada por el grupo de trabajo

Referencias Bibliográficas

Acero, C., & Banguera, J., Gutiérrez, S. (2015). Análisis del proceso de formulación e implementación de la política pública para las víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448 de 2011 en Soacha, durante el período 2008 - 2014. [Tesis de Magister, Corporación Universitaria Minuto de Dios]

https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/3499/1/TTS_GutierrezLeguizamonSandraPatricia_2015.pdf

Agudelo, A. (2020). *Víctimas del conflicto llevan el sabor de su tierra a la mesa de los colombianos*. Semana Rural. <https://semanarural.com/web/articulo/victimas-de-colombia-lanzan-emprendimiento-para-vender-sus-productos/1443>

Alcaldía municipal de Soacha. (s.f). *Mapas*.

<https://www.alcaldiasoacha.gov.co/NuestroMunicipio/Paginas/Mapas.aspx>

Artesanías de Colombia. (2022). *Programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable –*

APV. [https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_proyectos/programa-de-atencion-a-poblacion-victima-y-vulnerable---](https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_proyectos/programa-de-atencion-a-poblacion-victima-y-vulnerable---apv_5791#:~:text=El%20Programa%20de%20Atenci%C3%B3n%20a,fortalezcan%20la%20artesan%C3%ADa%20como%20una)

[poblacion-victima-y-vulnerable---](https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_proyectos/programa-de-atencion-a-poblacion-victima-y-vulnerable---apv_5791#:~:text=El%20Programa%20de%20Atenci%C3%B3n%20a,fortalezcan%20la%20artesan%C3%ADa%20como%20una)

[apv_5791#:~:text=El%20Programa%20de%20Atenci%C3%B3n%20a,fortalezcan%20la%20artesan%C3%ADa%20como%20una](https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_proyectos/programa-de-atencion-a-poblacion-victima-y-vulnerable---apv_5791#:~:text=El%20Programa%20de%20Atenci%C3%B3n%20a,fortalezcan%20la%20artesan%C3%ADa%20como%20una)

Bogotá. (2020). *Localidad de ciudad bolivar*. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/ciudad-bolivar>

Caicedo m., & ladino r. (2017). *Caminos de resiliencia: documental web que explora las historias de guerra y paz de los sobrevivientes del conflicto armado residentes en Soacha*. [Tesis de pregrado, Corporación universitaria Minuto de Dios.]

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/6933/1/TC_CaicedoMontejoMairaAlejandra_2017.pdf

Cámara de comercio de Bogotá. (s.f.). *Quienes somos*. <https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*. CNMH, Bogotá.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2002). Ley 387 de 1997. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=340

Presidencia de la república. (1997). Ley 418 de 1997. <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/Ley%20418%2026%20de%20diciembre%20de%201997.pdf>

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2011). Ley 1448 de 2011. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2018). Ley 1885 de 2018. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=85540

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). Ley 2078 de 2021. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=155306

Gómez, F. (2007). *El derecho de las víctimas a la reparación por violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20120531063055/od37-felipe.pdf>

Granados, N & Rojas, F. (2014). *Plan de negocio: Outsourcing del departamento de mercadeo y ventas por medio de comercio electrónico para Mi Pymes en el sector hogar*. [Proyecto de grado, Universidad de los Andes]

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/17127/u703545.pdf?sequence=1>

Guatavita, P., Victoria, S. (2019). *Sistematización de la experiencia “promoción de la resiliencia en niños y niñas víctimas del conflicto armado: aportes desde las comunidades de diálogo”, en el barrio el oasis, municipio de Soacha*. [Tesis pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7561/1/TTS_GuatavaPaola_2019.pdf

Minciencias. (2006). Ley 1014 de 2006.

<https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-1014-2006.pdf>

Ministerio de Agricultura y desarrollo rural. (2019). *Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural 2018 – 2022*. https://sioc.minagricultura.gov.co/Documentos/20190326_politica_agro_2018-2022.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (1997). *Ley 375 de Julio 4 de 1997*.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Comercio, industria y turismo. (2003). *Objetivo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. <https://www.mincit.gov.co/ministerio/organizacion/mision-vision-objetivos-normas>

Ministerio del trabajo. (2021). *Más de 1.700 víctimas del conflicto armado se graduaron del programa Formándonos para el futuro.*

<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/prensa/comunicados/2021/diciembre/mas-de-1.700-victimas-del-conflicto-armado-se-graduaron-del-programa-formandonos-para-el-futuro>

Noticias SENA. (2021). *El SENA, de la mano con las víctimas del conflicto armado.*

<https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=4734>

Saldarriaga, J. (2020). *Informe de gestión anualidad 2020 alcaldía municipal de Soacha, enero de 2021.* [INFORME DE GESTION ANUALIDAD 2020 V1.0 EL CAMBIO AVANZA.pdf \(alcaldiasoacha.gov.co\)](#)

Propaís. (s.f). *Qué es Propaís.* <https://propais.org.co/nosotros/que-es-propais/>

Prosperidad social. (s.f). *Misión, visión, objetivos y funciones.*

<https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/mision-vision-objetivos-y-funciones/#:~:text=Prosperidad%20Social%20es%20el%20organismo,su%20reintegraci%C3%B3n%20social%20y%20econ%C3%B3mica.>

Rivera, Y. (2019). *Transformaciones familiares de las víctimas de crímenes de estado, presentadas en las familias de mujeres pertenecientes a la fundación mafapo.* [Tesis pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7571/1/TTS_RiveraPinedaYuliethMarcela_2019.pdf

Valenzuela, S. (2013). *Soacha abriga a las víctimas.* El espectador.

<https://www.elespectador.com/bogota/soacha-abriga-a-las-victimas-article-437574/>